

Expediente: 403/12
Carátula: MONTERO DRAGO SONIA CARLA ELVA C/ FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMAS DE AQUINO (FASTA) S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A., -CITADO EN GARANTIA
2022638845 - MONTERO DRAGO, SONIA CARLA ELVA-ACTOR
900000000000 - CUNEO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
20112381466 - F.A.S.T.A. (FRATERNIDAD DE AGRUP.SANTO TOMÁS DE AQUINO), -DEMANDADO
900000000000 - TOLEDO, JORGE FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - BUFFO, BUFFO RAUL CASIMIRO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - NADEF, GERMAN-POR DERECHO PROPIO
20301179805 - GALENO ART S.A. (CONTINUADORA DE MAPFRE ART SA), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 403/12



H105016308577

JUICIO: "MONTERO DRAGO SONIA CARLA ELVA c/ FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMAS DE AQUINO (FASTA) s/ ESPECIALES (RESIDUAL)"- EXPTE. N° 403/12.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

A la presentación de fecha 29/07/26, efectuada por el letrado JORGE FERNANDO TOLEDO, por la parte actora:

Téngase presente la conformidad prestada por el presentante por la parte actora con el libramiento de pago en concepto de honorarios a favor del letrado Raúl Casimiro Buffo y a su conocimiento .- GGJA 403/12

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.